

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOLÍVAR SANTANDER**

TRASLADO No. 004-2023.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
NULIDAD DE COMPRAVENTA	681014089001 - 2020-00008	REINEL HERNANDEZ SANTAMARIA y MARGARITA RUEDA VELASCO	BERENICE OQUENDO HIGUITA y LUIS ENRIQUE CARREÑO GARCÍA.	EXCEPCIONES	08-06-2023	12-06-2023

SE FIJA EL PRESENTE, HOY OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 8:00 A.M, CORRIÉNDOSE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA, POR UN TERMINO DE TRES (03) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.


FERNEY CEPEDA ARIZA
Secretario.